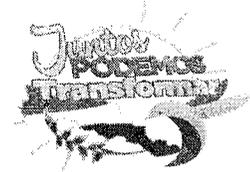




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DE LA GOBERNADORA

DECRETO No. **0043**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO

- Que el Ingeniero ALEXANDER VELA AGUIRRE, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, mediante formato de permiso de fecha 21 de febrero de 2017, solicita permiso por los días 24, y 27 de febrero del 2017, con el fin de atender asuntos de carácter personal.
- Que con el fin de garantizar la función administrativa de manera interrumpida se hace necesario designar a un funcionario del mismo nivel.
- Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a JONHY BLADIMIR SALAS RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 18.113.158, Secretario de Despacho de la Secretaria de Planeación, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Delegar las funciones del cargo al funcionario antes mencionado mientras dura la comisión de la titular.

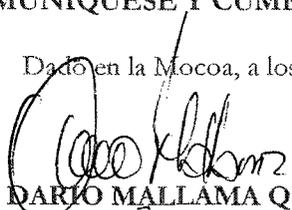
ARTÍCULO TERCERO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los **24 FEB 2017**


OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo
Decreto N°.0039 de Febrero 23/2017

Proyectó: Aracelly G. Técnico Administrativo.
Revisó: Wilder Guerrero R, Profesional Espec. Ofic. Gestión Humana.
Aprobó: Oscar Dario Mallama Q. Secretario de Servicios Administrativos.
Revisó: Jairo E. Moncayo Q. Asesor.

